

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9641.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

VIERNES 21 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este Juzgado y por el infrascrito Secretario se sigue expediente de juicio verbal á instancia de don Antonio García Heller, contra Francisco Recio, por cobro de reales, en el cual, por providencia de este día, he mandado sacar á la subasta dos buyes domados, franco de carreta, marca S. B., de nueve años, mosca delante, rabisco de atrás, negros, uno de ellos bragado, que han sido apreciados en mil trescientos cincuenta reales cada uno, para cuyo acto he señalado el día 1.º de Agosto, á las doce de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle de José Rey número dos; advirtiéndose que serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes del aprecio.

Dado en Córdoba á diez y siete de Julio de 1882.—Manuel S. Belmonte. —Por mandato de S. S., José Cabrera, Secretario.

## BANCO DE ESPAÑA

### Sucursal.—Secretaria.

Habiendo prevenido el Banco de España, á esta Sucursal, que no tiene inconveniente en hacerse cargo de la conversión de títulos del 3 por 100 interior y exterior, y obligaciones de ferro-carriles, por la nueva Deuda perpétua al 4 por 100, encargándose de realizar directamente la operación en las oficinas de la Deuda pública, y no solo por los valores consignados en esta Caja en depósito ó garantías, sino de los que los interesados presenten al objeto, se determinan á continuación las reglas á que unos y otros habrán de atenerse para el logro de su objeto.

1.ª La Sucursal recibirá los títulos de las expresadas rentas, bajo facturas suscritas por los interesados, en equivalencia de las cuales librará el oportuno resguardo, que habrá de recogerse y cancelarse al entregar los nuevos títulos, mediante el correspondiente recibo que suscribirá con expresión de la numeración de los mismos; advirtiéndoles que podrán adquirir las referidas facturas en este Establecimiento.

2.ª Los dueños de los efectos, pondrán en cada uno de ellos su firma, para comprobar, en caso necesario, que son los mismos títulos que entregaron para la conversión.

3.ª Cuando los títulos se encuentren depositados en la Sucursal ó en garantías, y los interesados opten por que la

misma se encargue de la conversión, es preciso que lo manifiesten por escrito á la Sucursal, autorizándola para suscribir la declaración de renuncia que contienen las facturas de presentación.

4.ª La remisión á Madrid de los efectos para su conversión, como el envío á provincias de los que se reciban en equivalencia, se verificará de cuenta y riesgo de los interesados, los que abonarán á la Sucursal por el servicio que presta en la operación, una comisión de un cuartillo por mil sobre el valor nominal de los títulos al 3 por 100, y medio por mil sobre las obligaciones de ferro-carriles, siempre que unos u otros se hallen depositados ó constituidos en garantía en sus Cajas, y devengándose una comisión doble de la anterior para los mismos valores que presenten los interesados.

5.ª Los depositarios ó prestatarios que preferan que la conversión de los títulos se realice por medio de las Administraciones económicas, retirarán sus depósitos ó liquidarán las operaciones á que correspondan las garantías, para que los mismos interesados presenten directamente los efectos en las referidas Administraciones.

6.ª Los títulos convertibles procedentes de depósitos ó de garantías, cuyos dueños no hayan optado por la conversión por medio del Banco, ó por retirarlos á los efectos determinados en la disposición precedente, se conservarán en la Sucursal, los primeros, para entregarlos á los interesados, y los segundos, hasta el vencimiento de los préstamos en que habrán de liquidarse, y en el caso de que estos hubieran de ser renovados, tendrán que sustituir la garantía con otros valores.

7.ª Si vencieran los préstamos hechos por las sucursales antes de que se ultime la conversión encargada al Banco de los títulos que garantizan aquellas operaciones, podrán estas renovarse, si así lo pidieren los interesados, considerando como existentes los títulos con que se constituyeron las garantías, y haciendo las anotaciones correspondientes para en su día unir á los documentos justificativos del préstamo, los títulos que haya producido la conversión.

8.ª La Sucursal no admitirá ni en depósitos ni en garantía de préstamos los resguardos que hayan expedido las Administraciones económicas en equivalencia de los títulos presentados en las mismas para su conversión. Tampoco serán admisibles para los efectos anteriormente indicados, los resguardos que expidan las mismas Sucursales por los títulos que se las entreguen para solo el efecto de su conversión.

9.ª Para que los dueños de los títulos de la Renta perpétua al 3 por 100 exterior, puedan obtener el beneficio de

7/8 por 100 sobre el valor nominal de los mismos, es preciso que se remitan al Banco antes del 10 de Agosto próximo, debiendo acompañar á los títulos, que ya carecen de cupones, además de la factura de conversión, la de presentación al cobro por cajetín de los intereses vencidos en 1.º de este mes, cuyas dos operaciones llevará á cabo el Banco simultáneamente en la Dirección de la Deuda.

Se recomienda á los señores interesados la lectura de las instrucciones publicadas por la Dirección general de la Deuda y la de los artículos 2.º y 16 del Real decreto de 29 de Mayo último, que lo fué en la Gaceta de 30 del mismo.

Lo que de orden de la Dirección y para conocimiento de los tenedores, de la referida clase de Deuda, se publica por medio de la prensa local.

Córdoba 19 de Julio de 1882.—El Secretario, Rufino Ezquerro.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se anuncian grandes propósitos de combatir políticamente y con fiereza en la próxima legislatura por parte de los elementos monárquicos más avanzados.

—El Norte cree que la circular de Gobernación encaminada á proporcionar trabajo á los labradores que carecen de él, no resuelve la cuestión del hambre en muchas comarcas, y que el conflicto no se conjurará sino declarando libre la introducción de cereales.

Esta medida de gobierno no se ha tomado ni se piensa tomar, porque el caso no es tan desesperante, afortunadamente.

—Consejos y esperanzas de la *Vanguardia* á los federales:

«Basta de rencillas personales, basta de fraccionamientos, que sólo conducen á debilitar nuestras fuerzas y robustecer las del enemigo.»

Algunos creyeron ver en la enérgica actitud de ciertos individuos de nuestro partido una disidencia que pudo calificarse por los miopes, de divergencia en principios y de oposición á determinadas personas.

No, y mil veces no: las fuerzas autónomo-pactistas, se hallan en perfecto acuerdo; y lo que anhelan son procedimientos rápidos para la realización de sus nobles propósitos.»

—En el vapor *España* han llegado á Barcelona, procedentes de Alejandría, diez emigrados españoles que componen tres familias, una de las cuales es

de Soria, otra de Cataluña y la otra de Menorca.

El gobierno ha teleografiado que girará 2000 rs. para socorrerlas.

—Dice un periódico ministerial que los disgustos producidos en Cataluña y Valencia con los embargos y las huelgas, podrían evitarlos los funcionarios de Hacienda.

—Asegura el *Liberal* que el señor Castelar ha manifestado su opinión contraria á Inglaterra, con motivo del bombardeo de Alejandría.

La opinión del *Globo* es muy benévola á la política de la Gran Bretaña.

—El *Correo* indica que al hacer una variante en el personal de delegados, el señor ministro de Hacienda preferirá las conveniencias del servicio á toda otra consideración.

—En la reunion celebrada con el gobernador de Valencia por los diputados allí residentes, y concejales, resolviéndose mantener los acuerdos del ayuntamiento, y tomar las medidas energicas que sean necesarias.

—El *Porvenir* se felicita, en nombre de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, de las declaraciones hechas por la *Vanguardia* favorables á la coalición de los partidos democráticos. Por lo visto los amigos de los señores Pi y Ruiz Zorrilla se tratan ya con más benevolencia que hasta aquí.

—La *Iberia* no ve con agrado que el diario ministerial la *Península* publiquen una serie de artículos con el epigrafe de «Irregularidades», porque sirven de pretexto á las oposiciones para combatir los planes rentísticos y financieros del señor ministro de Hacienda. El decano de la prensa constitucional se lamenta de que el colega estreme sus censuras, no ya contra el señor Camacho, sino contra los altos funcionarios de su departamento.

—Dice la *Andalucía*, de Sevilla.

«Ayer circulaban rumores de haberse alterado el orden público en algunas localidades de la provincia, á causa del profundo malestar que aqueja á las clases trabajadoras.»

En los centros oficiales no habia noticias que comprobaran la exactitud de dichos rumores.

Sabiase, si, que en Ecija, Lebrija y Estepa principalmente, cunde el malestar entre los braceros, á consecuencia de haber terminado las faenas agrícolas y no hallar trabajo en qué ocuparse.»

—La *Iberia* continúa defendiendo la permuta de Santa Cruz de Mar Pequeña por el aumento de territorio en Ceuta.

Nuestro colega hace hoy las siguientes aclaraciones:

«La *Iberia*, como repetidas veces hemos dicho, fué únicamente la que propuso la permuta, fundada en las con-

sideraciones que hemos apuntado, sin que nadie más que nosotros tenga la menor responsabilidad en tal idea. La creemos la mejor dentro de la posibilidad; pero ni ahora ni nunca combatiremos á los gobiernos porque no la propongan, y mucho menos porque no la realicen. La diversidad de opiniones manifestadas de un lado, y sobre todo el tener en cuenta que los gabinetes españoles cometerán cuantas faltas quieran atribuirseles menos la de no ser patriotas en sumo grado, y que en las negociaciones no se consigue cuanto se desea, son motivos que nos aconsejan defender nuestro pensamiento mientras el asunto esté pendiente, y á aceptar la solución favorable á los intereses de España que resulte de unas negociaciones de 22 años.»

La *Epoca* se inclina también á la permuta.

Es decir, que la *Iberia* y la *Epoca* son partidarios del aumento de territorio en Ceuta.

—Aclaraciones del *Siglo* en el asunto de Marruecos:

«Podemos indicar á nuestros lectores algo positivo sobre el asunto de Marruecos, que estos días precocupa la atención pública:

1.º La indemnización á metálico por nuestro derecho á Santa Cruz de Mar Pequeña, está en absoluto desechada.

2.º No se trata de una compensación territorial en Ceuta, sino de otra cosa.

3.º El embajador marroquí partirá en breve para su país en busca de poderes especiales para el nuevo tratado.»

—El trimestre corriente de la contribución industrial y de comercio se cobrará con arreglo á las nuevas tarifas.

—La industria fabril y la de imprenta se lamentan de que á esas manifestaciones del trabajo no haya llegado la rebaja de las tarifas de subsidio.

—Continúa hablandose demasiado sobre el proyecto de cambio de Santa Cruz de Mar Pequeña, por más territorio en las cercanías de Ceuta.

El gobierno conoce la trascendencia del asunto, el interés de Canarias en la industria de la pesca, y en una palabra, no olvida ninguna conveniencia, y cuando llegue el caso de tratar sobre este asunto, lo hará como siempre, con firme y levantado patriotismo.

Los que personalmente aluden al señor Leon y Castillo, y como ministro y como hijo de Canarias pretenden conocer su actitud, pueden estar convencidos de que no será otra de la que conviene á un hombre de su talla y de su significación política, movido únicamente por los intereses de la patria.

—Es inútil que los periódicos se ocupen de la resistencia al pago de los impuestos en Cataluña y afirmen que

Desde fin de abril Mad. de Perny y su hija habian dejado á Paris para instalarse en el castillo de Coulange. La estancia en el campo ofrecia á la astuta madre dos ventajas. La primera no tener que huir de las miradas de los curiosos, despues aislar á su hija y tenerla mas en su poder.

El castillo de Coulange está á unas veinticinco leguas de Paris, en el limite del departamento del Sena y Marne, y á pocos kilómetros del antiguo camino de Paris á Strasburgo: construido en la vertiente de una colina, sobre la cual se estiende el parque en una estension de media legua, la aldea se vé á la izquierda y el sitio es pintoresco, enriquecido por espléndida vegetacion.

El castillo tiene la fachada al Mediodia, por el Norte los árboles elevados por el terreno le forman una corona de verdura, y el Marne, cuyas verdes aguas reflejan las copas de los árboles, corre enteramente al pie del castillo.

La marquesa seguia en la misma situacion, prisionera en su propio castillo, como lo habia estado en su palacio de Paris. En torno de ella se ejercia la misma vigilancia, y Mad. de Perny no consentia que los criados se acercasen á su hija, sirviéndole ella misma de camarera, lo que era citado como un ceso de ternura.

Los criados, que no sabian el terrible drama que habia detrás de aquella abnegacion maternal, la celebraban, y bien pagados, bien mantenidos, no se cuidaban más que de dejar correr los dias.

La pobre marquesa estaba aniquilada! Ya no lloraba, no tenia lágrimas, y su tranquilidad aparente tenia mucho de dolorosa. Permanecia horas enteras sin movimiento, sentada ó tendida en un sofá: otras veces acercábase á los cristales del balcon y permanecia detrás de ellos como una estatua, sus ojos se estendian por el parque sin ver, los pájaros cantaban y no los oia... Al verla así cualquiera

y corro á advertirte para que tengas tiempo de tomar las disposiciones necesarias.

—¿Ha nacido el niño?

—Ahora quizás; de todos modos llegaremos esta noche ó mañana en todo el dia. No pondremos más que seis horas para recorrer el trayecto, y para evitar las miradas de los curiosos entraremos por la verja del parque hacia el lado de Loches. Dame la llave.

—¿Vuelves á Paris?

—En cuanto almuerce.

—Voy á mandar buscar la llave al cuarto del jardinero. ¿Y la nodriza?

Antes de dejar á Paris la he avisado para que venga mañana temprano. Mi criado la traerá. Ya sabes que está tomada hace más de un mes y que dejará su hijo en el momento en que mi hermana la necesite.

—Está bien.

Sin pensar en ver á su hermana; sin pedir siquiera noticias de su salud, Saturnino almorzó precipitadamente

Y refirió á su cómplice la conversacion que habia tenido aquel dia con Gabriela.

—Pues bien, tanto peor para ella. Si no quiere darnos su hijo le tomaremos. Esto modifica en parte mi plan.

Meditó un instante y continuó: —Es preciso que dentro de ocho dias no quede en la casa ningun efecto de tu pertenencia.

—Nada más fácil: volveré á preparar la maleta y la haré llevar.

—Imposible. No debe venir ni mozo ni carruaje: todas las noches me prepararás un pequeño paquete que yo me llevaré debajo del brazo.

—¿Y la maleta?

—La dejas ó la quemas en la chimenea y arrojas la cerradura al campo.

—¡Corrientel! Será preciso tener avisada una matrona.

—Es indispensable y no hay en ello peligro. Terminados sus servicios se la paga, se va y no estorba.

—¿Compraremos una cuna?

el gobierno se propone suspender las garantías constitucionales en aquel principado.

Afortunadamente la conducta de algunos industriales de Barcelona, no sólo no la secundan, sino que la censuran la mayoría de los contribuyentes de Cataluña, y la administración por los procedimientos legales hará efectivo el ingreso íntegro de las cuotas de todos los contribuyentes, sin recurrir á medidas estremas.

Esta es la impresion de la administración y el propósito resuelto del gabinete.

—Ha habido desórdenes en Yecla. Los amotinados invadieron el local de la administración, siendo heridos varios empleados de consumos.

El gobierno acepta la permuta de territorio en los terrenos inmediatos á Ceuta.

#### CUESTION DE EGIPTO.

Alejandro, 13.—El sultan de Turquía ha dado á Dervisch-Bajá la orden de volver á Constantinopla.

Un intérprete de la embajada inglesa, volviendo del Cairo, cuenta que los soldados egipcios se apoderan á viva fuerza de todas las cuadras y cogen todos los caballos que encuentran.

Corre el rumor de que Arabi marchará pronto al Cairo.

Ha nombrado á Mahmoud Said gobernador del canal de Suez y de las fuerzas egipcias que acampan cerca del canal.

Constan de 10000 hombres, cuya mitad se compone de beduinos.

Paris, 18.—En la Cámara de diputados comenzará esta tarde la discusion de los créditos egipcios.

Telegrafian de Alejandria que por confidencia de un indigena separado de las tropas de Arabi, éste cuenta con 10000 soldados y 42 piezas de artillería.

Constantinopla, 18.—El embajador de Francia y el de Inglaterra han recibido un telegrama idéntico dándoles instrucciones para que pidan que la conferencia resuelva la cuestion relativa á la proteccion del canal de Suez, y que propongan dejar á ciertas potencias la ejecucion de las medidas necesarias para la libertad del comercio marítimo en el canal.

Paris, 18.—La nota de las potencias invitando al gobierno del sultan á intervenir en Egipto, espresa que si el sultan persiste en su negativa despues de recibir su contestacion, le concederán un plazo improrrogable de 24 horas, pasadas las cuales se acordará que en los asuntos de Egipto es imprescindible una intervencion por parte de todas las potencias.

La Puerta tiene de término hasta el jueves para determinar una decision definitiva.

Se asegura que el gobierno turco insiste en no intervenir en Egipto, considerándose como fuera de toda duda la intervencion europea.

Alejandro, 18.—El general Alisfon ha tomado el mando de las tropas inglesas que han desembarcado en este puerto.

Arabi ha contestado al khedive que no tenia la intencion de hacer la guerra, pero que se defendería si le atacaban. Ha añadido que vendría á Alejandria si

el khedive consiguiese que los ingleses evacuasen el territorio egipcio.

Port-Said, 19.—Gran pánico en esta ciudad.

Se teme un ataque de los beduinos, muy aficionados al saqueo.

Soldados egipcios están trabajando á fortificar las cercanías del puerto de Damietta.

Londres, 19.—Las autoridades inglesas han dado á las tropas de las Indias orientales la orden de prepararse á marchar para Suez.

—Arabi Bey ha publicado una violenta proclama contra Inglaterra, y se declara abiertamente rebelde.

—Fijamente España intervendrá en el Congreso internacional de Constantinopla que se ocupará de la proteccion del canal de Suez.

—Francia protegerá la navegacion por el Canal.

Confírmase que Arabi con 10000 hombres marcha sobre el Cairo.

Inglaterra dirigirá la intervencion.

—Los periódicos extranjeros llegados por el correo de ayer confirman desgraciadamente los datos ya publicados sobre las horribles escenas de que ha sido teatro Alejandria.

El saqueo precedió á la obra de destruccion, y lo mismo las tropas regulares que los beduinos y los presidarios se alejaron de la ciudad cargados de botín.

La ferocidad musulmana se ensañó con los europeos que permanecieron en Alejandria por no abandonar el producto de su labor y de sus sudores. Las víctimas que cayeron vivas en manos de los insurrectos fueron atormentadas con refinamientos de crueldad, y los cadáveres que se han encontrado libres de la accion del fuego estaban horriblemente mutilados y con las huellas odiosas de las prácticas ordinarias de la barbarie oriental, harto conocidas despues de los tristes sucesos de Saida.

Al penetrar en Alejandria el ejército inglés, procedió con energia por medio de ejecuciones sumarias contra los malhechores. Todos los que han sido hallados en el acto de robar ó incendiar han sido fusilados. Gracias á esta accion vigorosa, el saqueo ha terminado casi, pero ha habido que renunciar á extinguir los incendios.

—El canal de Suez recorrido constantemente por cañoneros ingleses y franceses.

El almirante Seymour invitó á los jefes de las escuadras cuyo pabellon flota delante de Alejandria, á cooperar al restablecimiento del orden en la ciudad. Todos se asociaron á esta medida de orden y de policia. Solo Italia rehusó tomar parte en tan humanitaria empresa.

El khedive continúa en Alejandria. Los ministros egipcios, con Ragheb á la cabeza, se han agrupado en torno del soberano, separándose abiertamente de Arabi. Este, por su parte, se prepara á combatir á todo trance.

—De ser cierta la conversacion relatada por el *Journal de Gêneve*, en sus acreditadas correspondencias de Paris, y que supone tuvo lugar entre lord Lyons y Mr. de Freinet, el objeto bastante misterioso, á primera vista, del acto ejecutado por los ingleses en Alejandria, ha sido sencillamente llevar á cabo una manifestacion de la fuerza militar de la Gran Bretaña, destinada á impresionar la imaginacion de los pueblos mahometanos.

Se trataba de hacerles ver que el astro británico no habia palidecido ante la media-luna, y de persuadirles de que el poderío de la emperatriz de las Indias no es inferior en nada al del califa.

Los cañones ingleses se dirigian, por tanto, más contra el prestigio del sultan, que contra las huestes de Arabi.

—Los gobiernos de Berlin y Viena desmienten categóricamente la afirmacion del *Times*, respecto á su juicio sobre el bombardeo de Alejandria.

El *Fremdenblatt* de Viena declara que el gabinete austriaco ha acogido los actos del almirante Seymour como un incidente inevitable desgraciadamente; pero que, reconociendo que tienen explicacion, ni los ha apreciado, ni aprobado.

La *Riforma*, periódico italiano y órgano de Mr. Crispi, deplora que el gobierno, á causa de la debilidad é impotencia de Italia, se vea obligada á hacer de la necesidad virtud, ante el drama que se desarrolla en Alejandria y ante la conferencia que sanciona la accion horrible del gobierno inglés.

«Una vez más, dice, los sucesos nos han encontrado desprevenidos y tenemos que soportar las consecuencias. Nos vemos obligados á seguir una política que lamentamos.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* declara paladinamente que puesto que Francia é Inglaterra han provocado el conflicto egipcio, deben restablecer en aquel pais un orden de cosas que dé garantías de seguridad á las colonias europeas en sus personas y en sus propiedades. Añade que mientras el sultan sea soberano de Egipto, tiene la obligacion de pacificar el pais con sus propios recursos.

Por su parte Turquía acaba de declarar que ocupará militarmente el Egipto si se aceptan sin reserva sus condiciones.

—A pesar de los esfuerzos de las autoridades, despachos del Cairo anuncian que han estallado sangrientas luchas en las calles de aquella ciudad.

—Para que nuestros lectores comprendan todo el perjuicio irrogado á Egipto por los actuales sucesos, hé aquí algunos importantes datos:

De los 500 millones que representa todo el comercio de importacion y exportacion de Egipto, 470 pasaban por Alejandria, es decir, el 92 por 100. Alejandria era todo el comercio exterior de Egipto, desde el Delta hasta el Soudan: Port-Said, Damietta, Suez, apenas tenian impotencia bajo este aspecto.

Los ingleses, que no han temido, con acierto ó sin él, ocasionar la catástrofe, intervenian en más del 64 por 100 del comercio exterior del Egipto. Inglaterra ha efectuado en 1880 un tráfico que puede evaluarse en 327 millones de francos, El comercio francés asciende solo á 58 millones.

La esportacion procedia del producto de los ricos aluviones del Nilo, de las tierras del khedive y de las propiedades privadas, y hacia del Egipto un pais agrícola por excelencia, proveedor de la Europa de Meridion y de la Europa del Norte.

La Inglaterra importaba en el Egipto sus algodones, sus hierros, su carbon de piedra y sus máquinas; Francia, sus sederias, sus modas, sus confecciones, sus vinos y sus aceites. Intervenia

tambien en su comercio otras naciones mediterráneas, los Estados-Unidos, la China y hasta el Japon.

Hoy, todo este movimiento productor de prosperidad y de riqueza ha desaparecido, ya sea por la insubordinacion de Arabi-Bey, ya por la ambicion y la codicia de la Gran Bretaña.

#### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El consejo de ministros que anoche se celebró es el último que por ahora celebrarán los consejeros responsables. Como verá V. por los periódicos de la mañana, hablóse principalmente de la situacion de las provincias, creyendo los ministros que la publicacion del nuevo Reglamento de la contribucion industrial ha de calmar los ánimos en Barcelona; por otra parte, el señor Camacho manifestó que habia aumentado el número de recaudadores en aquella provincia. Acordóse además en el consejo todo lo concerniente al viaje de la Corte y al que los ministros piensan hacer á la Granja el 25.

Es presumible que en el consejo se habló de política, pero los ministros no han dicho nada de ello. Dicen los conservadores que el señor Sagasta no ha encontrado en la Granja toda aquella afabilidad de otras veces, y que tras de la esquisita cortesía con que se le ha tratado, ha creído hallar cierta frialdad de malagüero. No dicen lo mismo los ministeriales y personas llegadas ayer de la Granja, que hablan de lo mucho que trabaja el señor Alonso Martinez y de la seguridad que muestra en que ha de continuar en el ministerio durante un largo periodo.

Háblase de ciertos ofrecimientos, hasta ahora no formalizados, pero muy serios, que han hecho los marqueses de Comillas y de Campo, esos dos rivales de la alta banca, y que poseen verdaderas escuadras de barcos mercantes. Trátase nada menos que del regalo que cada uno de los opulentos navieros haría de una fragata acorazada de guerra, nueva, completamente artillada y en disposicion de que la tripularan nuestros valientes marineros. La cuantía del regalo sería en junto de veinte millones de pesetas, y aunque la fortuna de aquellos grandes contratistas de obras públicas (que no otra cosa han sido los señores Campo y Lopez) les permite tales lujos, no sería este mal principio para la suscripcion nacional que se piensa iniciar.

De lo de Santa Cruz de Mar Pequeña hoy se habla poco. Súbitamente llegó ayer tarde Sidi-Brichia y tomó enseguida el tren de Cádiz. Dicese que lleva á S. M. scherrifiana una negativa enérgica en lo tocante á la venta de Santa Cruz. Los escritores canarios siguen disparando largos artículos contra su paisano el señor ministro de Ultramar.

Bolsa. Muchas operaciones, gran animacion y sigue la tendencia alcista. Se ha hecho el 3 por 100 á 28'12 y 1'2 y 20 para cerrar á 17 y 1'2; el exterior á 30'10.

Cuatuos: el perpétuo á 64'80 y 90; el amortizable ha empezado á 76'90 saltando de golpe á 77'25 pero no se ha

podido sostener este precio, haciéndose luego á 77'15, 77, 77'10 y 20, quedando en observacion al entero papel.

Los Cubas han sido objeto de pocas transacciones, quedando para mañana á 98'90.

Los acciones del Banco han subido de un modo inverosímil, pues de 386 á que se han hecho á primera hora han ido subiendo paulatinamente—390, 391, 392, 395, 398—hasta 400.

El corresponsal.

#### Variedades.

##### CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Modas de casino.—El lujo excéntrico de las playas marítimas.—Un vestido de viaje de gran novedad y elegancia.—Coleccion de modelos de última moda.—Las faldas de fular negro con blonda española.—Los sombreros á la orden del día.

Cada año tienen más boga las playas marítimas.—Todo el lujo del verano se concentra en ellas, y como la moda permite allí cierta excentricidad que en Paris no cuadra nunca, las modistas dan rienda suelta á su imaginacion y nos presentan creaciones que son verdaderamente dignas de la crónica. Digo el traje de Casino, que más boga disfruta. Es de faya azul-eléctrico, y su falda está cubierta de volantes ondeados, cortados al sesgo. Dos draperías recortadas á ondas rizadas forman ahuecadores á la derecha. El cuerpo, de faya, está sembrado por delante y en los brazos con bordados de perlas azul-eléctrico. El delantero de la derecha queda corto y desaparece bajo los ahuecadores, y el de la izquierda se cruza y se abotona al sesgo sobre el lado derecho, formando una larga faldeta que cae de lado; un paño cortado de la misma forma que esta faldeta, cae igualmente á la izquierda, donde forma la otra parte de la túnica. Un recogido de faya lisa hace drapería sobre la falda; la espalda del cuerpo tiene una especie de postillon con pliegues interiores. Cuellecito derecho y manga de codo con bocamanga. Con este traje suele llevarse sombrero de paja azul con lasales sin forrar, adornado con plumas amazons, y sombrilla de seda encarnado.

Los vestidos de viaje tienen este año una gracia nunca vista. He visto uno de velo escocés, cuyo fondo de falda es de seda y está cubierto con un gran volante plegado cortado al sesgo. Túnica elegantísima: forma un delantal en punta que se recoge por detrás sobre la cadera izquierda, completándose á la derecha con una pequeña drapería vuelta. Por detrás hay un pequeño recogido con ribete de raso encarnado.

Los delanteros del cuerpo están cortados derechos y guarnecidos con dos hileras de botones. Hay un costado de lantero y otro de espalda, cuya faldeta desaparece bajo un bolsillo al sesgo guarnecido con un ribete que figura una cartera y una escala de botones. El lado de espalda forma tres pliegues en la faldeta. La espalda queda abierta desde el borde hasta el bajo del talle. Manga de codo con bocamanga vuelta. Esclavina cortada de una sola pieza, con piezas en los hombros. Los delanteros á chál están plegados sobre el pecho. Al borde una doble ruche con larga lazada de cinta.

— 170 —

—¡Gasto inútil!—dijo Blaireau con sonrisa diabólica.

—Eso podría llamar la atencion de Gabriela; tiene mucha penetracion y podría adivinar la verdad; á cada instante me hace temblar temiendo que descubra nuestro intento.

—Entonces compra una cuna de mimbres.

Y se separaron.

Al día siguiente Blaireau escribió á Saturnino de Perny.

«Llegamos al desenlace: es urgente que nos veamos para tomar las últimas disposiciones. Os aguardo mañana.»

Despues de esta misiva, Saturnino tuvo una conferencia con Blaireau, entendiéndose los dos y acordando hasta los menores detalles.

Saturnino habia cumplido con exactitud el trato entregando á su cómplice al cumplirse el segundo mes la suma de 10000 francos. ¿De dónde tomaba este dinero? Fácil era adivinarlo. La fortuna de su cuñado le consi-

— 175 —

¡No aguardes que te traigan más que un cadáver!

A estas odiosas palabras la marquesa no respondia, ni se dignaba dejar adivinar su dolor. Hubo un momento en que la pobre Matilde acarició la vida del suicidio.

—¡Morir es acabar!—se dijo.

Pero por desesperada que estuviese, el amor á su marido la detenía.

—Mientras le quede un soplo de vida viviré,—se decía,—su muerte será la señal de la mia.

Madama de Perny habia comprendido que no podía impedir á la marquesa que escribiese á su marido; pero todas las cartas estaban dictadas por ella, siendo la mano de su hija una máquina copiadora, y las que no se escribian así eran abiertas antes de ponerse en el correo.

Una mañana á las once llegó Mr. de Perny al castillo.

Madre é hijo se encerraron juntos.

—La hora se acerca,—dijo Saturnino.—Me han avisado esta mañana

— 174 —

hubiérala tomado por un cuerpo sin alma.

Lo estaba en efecto; el marqués se habia llevado el alma y el pensamiento de su esposa.

Con él estaba, á él le contaba sus amarguras, sus sufrimientos...

Las noticias que recibia de su marido eran poco tranquilizadoras.

En los primeros días de estancia en la isla de la Madera, habia tenido una crisis terrible, y el Dr. Gendron escribia que habia temido una catástrofe, que solo sus cuidados y los del fiel criado Fermin habian conseguido salvar al marqués, pero que temia siempre que otra nueva crisis les arrebatara el enfermo.

Mad. de Perny tuvo la crueldad de poner esta carta ante los ojos de la marquesa, y cuando las cartas no acusaban un peligro inmediato, Mad. de Perny se esforzaba en exagerarle, como si se complaciese en destrozar el corazón de su pobre hija.

—No hay esperanza,—le repetía,—

— 171 —

deraba como propia, y como el más quis iba á morir, no se dan cuenta á un muerto. La marquesa, en cambio, no existía para él.

Saturnino no se inquietaba gran cosa por el porvenir de aquel niño, quien su voluntad ó mas bien su capricho, iba á hacer heredero de una gran fortuna.

—Yo le habré creado,—se decía,—y más tarde si me estorba, le haré volver á la nada, de donde ha salido.

Con todas las formas seductoras de un hombre de sociedad, como se ve Mr. de Perny tenia las condiciones de un bandido.

XVII.

LA RECLUSA.

Por aquella época Mr. de Perny estaba solo en el palacio del marqués.

ta. Sombrero de paja Manila guarnecido con hermosas plumas encarnadas.

Volveré ahora á tratar de los trajes de playa. He visto una colección de seis entre los que descuellan las elegancias infantiles. El primer propio para niña de siete años, es de batista escocesa y batista lisa. El vestido de corte inglés, termina con dos volantes de batista plegada y uno de encaje. Los delanteros quedan entre abiertos sobre un chaleco ahuecado, de batista lisa.

Dos vueltas de batista lisa con pasador de metal se aplican más abajo de las caderas, y un mismo pasador cierra el vestido por delante. Cuello de batista lisa y manga de codo con bocamanga de batista. Lazada de cinta de raso. Sombrero de paja de raso forrado de surah abullonado, con adorno de plumas.

Sigue un traje de tela azul marino, para niño de seis años. El corte de este vestido es inglés y á su borde hay un volante de batista con tres galones de algodón blanco. Los delanteros se abren á chal y hay un gran cuello vuelto y una pechera con galones. Manga de codo con tres hileras de galon.

Cordonera de galon blanco, pasando doble por el bajo del talle y anudándose á la derecha. Sombrero Marinero de paillasson amarillo, forrado de faya azul y adornado con una cinta de faya.

El tercero es un vestido para señora joven, hecho de fular florido y encaje crudo. Falda figurada guarnecida con un gran volante plegado, á cuyo borde hay un encaje cayendo sobre un ribete de seda encarnada. Encima dos volantes de encaje que solo aparecen por los lados. Detrás un paño plegado. Cuerpo de fular puntiagudo por delante y por detrás, con faldeta de fular y encaje. Los delanteros abiertos á chal, están bordeados de encaje. Manga de codo con bocamanga de encaje. Sombrero de paja de Italia forrado de encaje plegado, con plumas y cintas de raso.

Sigue un traje para niña de cuatro años, hecho de faya rosa, llevando en la falda un volante plegado, por encima del cual pasa una banda plegada y guarnecida de bordado. En el alto guarnicion correspondiente con ramitos de flores.

Tambien es lindo un traje de niña hecho de paño de estio, con los delanteros derechos. La esclavina está cortada en dos partes unidas por una costura en medio de la espalda, y se recoge en el bajo con un lazo de terciopelo; por delante se recoge tambien cerca del cuello. Cuello y bolsillos de terciopelo. Sombrero de paja con cinta de terciopelo.

El último traje para niña de siete años es de siciliana gris. Falda plegada y polonesa con ahuecadores. Los delanteros están cortados muy largos y recogidos, formando ahuecadores. Espalda corta como la de un cuerpo ordinario, con puntas de siciliana. Gran cuello vuelto y manga con bocamanga de encaje. Sombrero de paja bordeado con un abullonado de terciopelo y adornado de flores.

Ya ven las mamás elegantes que tienen donde escoger.

Se hacen tambien modelos de falda, dignos de citarse, de fular negro con guarnicion de blonda española. Los paños de detrás son un poco mas largos que los de delante, para que puedan levantarse sobre la jareta que estrecha el vuelo. Por guarnicion un plegado de fular y dos hileras de blonda, con ruche de fular.

Voy á concluir con la descripción de dos modelos de sombreros sencillos y elegantes. El uno es de gasa crema y tiene el ala pequeña cubierta con tres ruches de tul crema; por delante lazada de cinta crema. El otro es de paja esalada tendida de surah nutria, y al borde del ala tres ruches de tul de seda. Un adorno de plumas maiz y nutria cubren el casco. Son de lo mas bonito que ha ideado la moda.

Ernestina.

Paris 15 de Julio de 1882.  
(Es propiedad)

## Gacetillas.

**Incendio.**—A las tres de la madrugada de ayer se declaró un incendio horroroso en uno de los departamentos de la casa que en la calle de la Esparteria ocupa el antiguo y acreditado establecimiento de quincalla del señor don Saturio Moron. El fuego tuvo principio en la cocina contigua al dicho departamento, destinado á almacen, por lo cual contenia un gran surtido de géneros de valor recibidos recientemente. El guardia municipal del distrito fué el primero en percibirse de la catástrofe, y tocó el

silbato de seña en demanda de auxilio, á cuyo reclamo acudieron varios guardias municipales y una brigada, que llamaron á la puerta dando la voz de ¡fuego! El dueño del establecimiento, que dormia en el piso primero, y tres dependientes que estaban instalados en el tercero, lograron tomar la escalera, aunque rodeados de las llamas que empezaban á comunicarse rápidamente á las demás piezas de la casa; pero la criada, que ocupaba una pequeña habitacion del segundo piso, no pudo salir de esta y se descolgó por una ventana que existe sobre un balcon, al que cayó, siendo recibida por el brigada de la Guardia municipal Gallardo, que por darla amparo y librarla, con heroico valor, de una muerte segura, recibió un fuerte golpe en la nariz que le causó una contusion. Esto, no obstante, la mencionada sirviente en su descenso chocó con la baranda del balcon, recibiendo un fuerte golpe en la cintura, visto lo cual por los vecinos de una casa inmediata, la prestaron los convenientes auxilios. Todo lo que queda reseñado ocurrió en los primeros momentos de la catástrofe, y en ellos prestaron importantes servicios algunas personas que se hicieron muy notables por su arrojo y valor, ayudadas eficazmente por los individuos de la Guardia municipal. Bien pronto acudieron al lugar del incendio los Sres. Arquitectos provincial y municipal, que dieron oportunas disposiciones para la localizacion del fuego, ejecutadas con puntual exactitud por el cuerpo de bomberos. Las llamas invadieron el piso segundo, compuesto de una pieza-almacen; el piso tercero que contenia otra, y un mirador. Una de estas habitaciones linda con la casa del Sr. D. José Sanchez Guerra, á la que se comunicó el fuego por una ventana, pero el Sr. Arquitecto provincial D. Rafael de Luque dictó algunas órdenes, con las cuales se evitó la propagacion del siniestro, si bien sufrió algunos desperfectos la finca. Mientras esto ocurría por un lado, por otro vimos al Sr. Arquitecto municipal D. Amadeo Rodriguez ocuparse en cortar el incendio, cuyo objeto consiguió, quedando aquel localizado á las cinco de la mañana. Concurrieron los Sres. Gobernador civil, Alcalde con varios Tenientes, concejales y el Secretario de la Excm. Corporacion municipal, el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Redondo y Fernandez, alguna fuerza de este cuerpo, del de orden público, la Guardia municipal y otras varias personas. Hemos visto verdaderos rasgos de heroismo en los citados arquitectos, en individuos de la Guardia municipal y del cuerpo de orden público, así como en otras muchas personas que trabajaron con afan incansable. Hay que lamentar un triste suceso, y es el ocurrido al joven Sr. Martinez, de la casa de comercio de los Sres. Peña, Martinez y Gomez, que animado de los mejores deseos subió por una escalera de mano al segundo piso, y al entrar por una ventana de éste se le escurrió la mano y cayó á tierra, causándose una herida en la cabeza, otra en la nariz y otra en una mano, y varias contusiones graves en una pierna. Los Sres. Cruz hijos y Gimenez, así como sus dependientes, acudieron con banastas y salvaron algunos objetos. La misma conducta siguieron los de otras casas. Las pérdidas sufridas por el señor Moron son de mucha importancia. El servicio de las pipas de agua ha estado oportuno. El de las bombas como siempre. Segun se asegura, la compañía «La Union» tiene asegurada la casa y el establecimiento victimas del siniestro horrible.

**Barrenos.**—Por medio de ellos se están destruyendo algunos restos de la muralla antigua, que va á ser sustituida por otra en el trayecto de la Cruz del Rastro al Puente.

**El vigia.**—El tabaco disminuye, segun dicen, la memoria.—Ahora me esplico el por qué—la pierden muchos en Córdoba.

**Preparativos.**—Se están haciendo en el salon de verano del «Centro Industrial» para dar mayor brillantez á la velada lírico-literaria, que ha de efectuarse el veinte y cuatro del corriente, con que solemniza dicho Centro su union con el Filarmónico de esta capital. Esperamos un rato agradable por las noticias que tenemos de las personas que han de tomar parte en esta fiesta.

**Recaudacion.**—Há aqui la obtenida el dia 19 en los felatos de esta capital.—Central. Presupuesto de ampliacion, 100 pesetas 98 céntimos.—Central. Id. corriente, 700'04.—Puente, 457'78.—Pretorio, 922'59.—San Sebastian,

212'96.—Victoria, 92'31.—Matadero, 401'56.—De las 2948 pesetas 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1873'18.—A la provincia y Municipio, 1873'28.—Adicionadas, 201'76.

**Movimiento agradable.**—Desde mañana baja cuatro céntimos el precio de las carnes de reses mayores y menores segun el registro verificado ayer.

**Quedan bien.**—Cuatro de las calles mas transitadas de la poblacion, que son las de Letrados, Garcia Lovera, Liceo y Arco-real han recibido la mejora del arreglo de su empedrado, mejora que continúa en otras. Es muy plausible que se atienda á este importante ramo, que en esta capital es de suma trascendencia.

**Contrabando.**—El cuerpo de orden público cogió auteayer en una huerta inmediata á esta capital seis corambres y un cántaro llenos de aceite, que estaban escondidos en una cueva. Creyendo fuese algun fraude que se intentara hacer, los depositaron en el felato del Pretorio, comunicándolo al señor Gobernador y Alcalde.

**Lo diario.**—Una carreta destruyó ayer por la mañana las puertas de un establecimiento de peluqueria en la calle del Paraiso. El conductor, segun costumbre, se negó á pagar el daño.

**Desgracia.**—En la plazuela de San Pedro fué ayer despedido un hombre por el caballo que montaba, y cayó al suelo, causándose una herida en la cabeza. Un municipal lo auxilió y lo condujo á la casa de socorro del distrito.

**Piso.**—Se está arreglando el de las avenidas á las próximas veladas de Santiago y Santa Ana.

**Gastos.**—Los del hospital de Agudos de esta capital, durante el corriente mes, ascienden á trece mil ochocientas cuarenta y tres pesetas y setenta y nueve céntimos.

**Subasta.**—El veintiocho se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar, sitio del Aldean, término de Bujalance. El tipo es de setecientas ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1798.—Batalla de las Pirámides, ganada por Napoleon Bonaparte.—1870.—Llega á Berlin la declaración de guerra hecha por Francia á Prusia y sus aliados.—1880.—Publicase la circular de Sagasta para que los comités fusionistas acuerden la parte que han de tomar en las elecciones provinciales.

**Viage.**—Durante la ausencia del señor Doctoral y subdelegado castiense, se ha encargado interinamente de la Subdelegacion el Fiscal señor don Fernando de Toro.

**Caricias conyugales.**—A un hombre de buen corazon que, al ver anteayer á las cinco de la tarde á otro individuo que en la plazuela de las Cañas castigaba cruelmente á su muger, quiso intervenir en el asunto, le administró este dos puñaladas, una en el pecho y otra en el costado derecho, que al ser curado en la casa de socorro, donde lo condujo un municipal, se vió que eran leves. Este mismo funcionario se apoderó del agresor.

**Reclamado.**—Un individuo que lo estaba por el juzgado municipal de la derecha de esta poblacion fué ayer preso y conducido á la cárcel por el cuerpo de orden público.

**Junta.**—La de instruccion pública de esta provincia ha remitido á la superioridad, con informe favorable, una instancia del Inspector en solicitud de licencia para mejorar su salud.

**Notariado.**—Lo ha sido la sentencia firme recaída en la causa seguida en el juzgado de la izquierda de Córdoba por homicidio de Primitivo Calvo. Se condena á Antonio Belinchon á ocho años y seis meses de prision mayor, accesorias é indemnizacion de mil pesetas á los parientes de aquel, y cuyo paradero se ignora.

**Seccion minera.**—Se han declarado fenecidos los registros de las minas «La Esperanza» y «La Estrella», término de esta capital.

**Pensamiento.**—La murmuracion nunca se circunscribe á la verdad. Todo lo miente, ó al menos todo lo exagera.

**Presupuesto.**—El municipal y ordinario de la Carlota está á la vista hasta el dia veintinueve.

**Cantar.**—Dices que no eres hermosa—porque Dios te hizo morena.—Poco entenderá de gustos—el que tal cosa se crea.

**Plazo.**—Por el de ocho dias, que espira el veintitres, se halla de manifiesto en Pozoblanco el apéndice al amillaramiento.

**Expedientes.**—Se van á tomar medidas energicas contra los ayuntamientos que no han presentado sus expedientes de consumos.

**Lo celebro.**—Ha recaído sentencia absolutoria en la causa que se seguia contra el maestro don Julian Reyes en el juzgado de Cabra.

**Carbon.**—El veinte y nueve se verificará en la fábrica nacional del Sello, subasta para adquirir doce mil kilogramos de carbon de encina que se consideran necesarios durante el actual año económico.

**Maestro.**—A virtud de las últimas oposiciones lo ha sido nombrado de la escuela de Luque don Juan Fernandez de Molina.

**Licencia.**—La ha obtenido de un mes el médico segundo militar don José Figueroa.

**Aulas.**—Se van á proveer por concurso las escuelas incompletas de niños de Esparragal y Piconcillo en esta provincia.

**Ensayo.**—Va á hacerse en algunos regimientos franceses el del polvo de carne, producto nuevo que contiene en grandes proporciones elementos albuminosos. Ocupa muy poco volumen y puede convertirse en tabletas comprimidas. El caldo se obtiene en diez minutos en la proporcion de cien gramos de producto por cada litro de agua.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallon depósito de Montoro el capitán don Joaquin Morera Vila.

**Reparaciones.**—Cree la prensa sevillana urgente el que se pidan al gobierno recursos para que no se suspendan las obras de reparacion de aquella hermosa Catedral.

**Nombramientos.**—Ha aprobado la superioridad los nombramientos de interinos hechos para la segunda escuela de niños de Castro, y para auxiliar de la de niñas de Espiel.

**Corrida.**—Una de ocho toros habrá en la velada de Cádiz. Matarán cuatro espadas.

**El ejemplo.**—A consecuencia de la miseria ha habido desórdenes en Andujar.

**Licencia.**—La ha empezado á usar por seis meses el maestro de la segunda escuela de Hinojosa.

**Batalla.**—Una descomunal armaron una de estas noches, en Sevilla, seis hombres con navajas, estoques y piedras, que arrojaban á los transeúntos produciendo gran alarma y escándalo. Uno de ellos fué preso. Estaba beodo.

**Certamen festival.**—Uno ha abierto la Academia filosófico-científica de Málaga entre los alumnos de enseñanza primaria, elemental y superior.

**Auxilio.**—Se cree que va á enviar el gobierno tres mil pesetas á los ayuntamientos de Andujar y Baeza en favor de la clase jornalera.

**Fuegos artificiales.**—En la velada de los Angeles en Cádiz se quemarán el tres, seis, diez, trece y quince de Agosto.

**Periódico.**—Uno carlista se dice que va á publicarse en Sevilla.

**Hidrobia.**—Este terrible padecimiento ha producido estos dias algunas victimas en Granada. Ojo y bozales.

**Vapor-correo.**—Se ha sometido á cuarentena el que hizo la última travesía de Joló á Manila, por ocurrir en él cinco casos de cólera, tres de funestos resultados. Esto faltaba.

**Retraso.**—Lo sufrió el tren que conducia viajeros de Granada para la última corrida de toros de Málaga, por haberse inutilizado la máquina.

**Vacantes.**—Lo están en el Arhal varias plazas de celadores de consumos. Se proveerán entre los que á ellas aspiren, que tengan buena conducta y sepan leer y escribir.

**Agricultura.**—Anteayer, segun dicen de Sevilla, se habrá hecho en el cortijo de los Cuartos el ensayo de la Segadora, remitida á aquella Diputacion por el gobierno para la Escuela agricola.

**Esperanzas.**—Las hay de que comiencen pronto las obras del ferrocarril de Jerez á Algeciras. Ya se habla de la próxima llegada á esta última ciudad de materiales de Inglaterra para emprender los trabajos.

**Todo falso.**—El capitán americano Boyton, ni es Boyton, ni americano ni capitán, sino un francés que huyó de su país por eximirse del servicio militar.

**Decreto de la moda.**—Hace más de veinte años que todos los Estados de la America tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las Señoras

son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavia le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, por qué la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es mas permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 577

JUNTA DEL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

La Junta constituida bajo la proteccion del Excmo y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis para preparar y llevar á cabo la celebracion en esta capital del tercer aniversario secular de la muerte de la insigne española Santa Teresa de Jesús, cree de su deber hacer un llamamiento á la piedad pública, á fin de proporcionar á todos ocasion de cooperar á tan laudable obra, y de allegar la mayor suma de recursos posible, para que las fiestas alcancen todo el esplendor que sea dable.

En su consecuencia, desde hoy queda abierta la suscripcion para la realizacion de tan interesante proyecto, pudiendo los que quieran tomar parte en ella remitir ó entregar sus limosnas al Sr. Rector del Seminario, al Sr. Rector de la Parroquia de San Pedro ó el señor Depositario de la Junta D. Ramon Porras, que son los designados por la misma para recibir los donativos, de los cuales se publicará nota en el BOLETIN de la Diócesis, expresando ú omitiendo en cada cantidad el nombre del donante, segun el mismo lo desee.

No hay católico, ni mucho menos español, ni menos aya cordobés que no conozca, que no ame á la gran Doctora Mística. Parece que la bendita Santa dejó impresa en Córdoba su devocion, como dichosa huella de su paso. Que ningun cordobés deje, pues, de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á la solemnidad de las fiestas que se proyectan en honor de la que es una de las más esplendentes glorias del catolicismo y de la nacion española.

La Junta anticipa á todos las gracias, y, en nombre de la Santa, les promete muy copioso galardón.

Córdoba 10 de Julio de 1882.—Por acuerdo y en nombre de la Junta, El Presidente, *Silvestre Perez Godoy*, Rector del Seminario.—El Vicepresidente, *Manuel Enriquez y Rivas*, Rector de la parroquia de San Pedro.—El Secretario, *Manuel Torres*.

## Boletin religioso.

—Hoy, Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa Maria Magdalena, penitente.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en Parroquia de Santa Maria Magdalena por D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion Castillo, por sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†

EL PÁRVULO

PEDRO LAGUNA CORRALES,  
ha fallecido.

Sus padres Don Ildefonso Laguna y Doña Elisa Corrales, abuelos, tíos primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles, que se ha de verificar hoy á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la casa mortuoria, San Agustin 21 y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

D. JOAQUIN MARIA DE TRILLO FIGUEROA Y RIOBOO,

falleció el 21 de Julio de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católico Wurtzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1898. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general.

Núm. 49843.—La señora María Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46370. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46318. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrínseco. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la de nrsin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

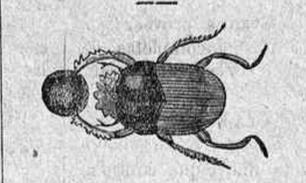
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Traspaso.** Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar,» situada en el primer ródio de Córdoba, a la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y a plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba a los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 22

**Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lucia.**



30. Con este precioso agente se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de propiedades análogas a los de Ontaneda, Archena, etc. tan recomendados para las afecciones de la piel, etc., y se evita al paciente la molestia de viajar en la estación más calurosa del año y el disgusto de separarse de la familia.— Uso. Una jicara para el baño de diez y seis arrobas de agua. La temperatura deberá consultarse con el médico para su mejor resultado.

Precio, 5, 8, 10, 12 y 15 rs. botella. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9. Córdoba.

**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
RE-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
PREPARADO CON  
PEPSINA Y DIASISIS  
Agencia natural e indispensable de la  
DIGESTION  
20 años de éxito  
contra las  
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS  
MALES DEL ESTOMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
FÉBRIDA DEL APÉDITO, DE LAS FUERZAS,  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6,  
En provincia, en las principales boticas.

**Pasaduras.**  
Las hay de las clases siguientes, en el establecimiento plaza de las Cañas, Odreros 1.º

Superior de 53 libras fanega a	25
1.º de 1.º de 43 libras id. a	20
1.º de 33 libras id. a	16

**CASA DE BAÑOS.**  
Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios e inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Obielana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

**ACUDID A**  
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16  
CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



**SINGER**  
y las nuevas de brazos giratorios.  
Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una punada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.  
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.  
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.  
**Enseñanza gratis a domicilio.**  
Con sucursales en todas las capitales del mundo.  
**14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16**  
CORDOBA.

**FUENTE AMARCA**

Establecimiento balneario de aguas minero-medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas frias en Chiclana (provincia de Cádiz.)

Estas milagrosas aguas están especialmente indicadas para la curacion del linfatisimo, escrofulismo, herpetismo, reumatismo, sífilis é hidrargirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la muger, en las afecciones de la piel, en muchas de las denominadas quirúrgica (úlceras, cicatrices con ó sin retencion, cáries, necrosis, etc.) y por la cualidad excitante, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia ó debilidad general.

El establecimiento se encuentra dotado, con arreglo a los modernos preceptos científicos, de perfectos aparatos de calefaccion, de duchas ó chorros de todas clases y de diferente presion, y de gabinete de inhalacion y pulverizacion; con lo que se ha conseguido hacer mas numerosas las aplicaciones terapéuticas de estas notables fuentes de salud, que desprendiendo espontáneamente grandísima cantidad de ácido sulfúrico, constituyen una medicacion importantísima de las enfermedades crónicas.

La altura en que se encuentra Chiclana sobre el nivel del mar, su proximidad al Océano, la rica vegetacion que la rodea y las limpias y buenas fondas que se destinan a los enfermos, hacen de esta localidad la mas deliciosa y agradable estacion balnearia.

La temporada oficial principia en 1.º de Junio y termina en 31 de Octubre. Hay servicio de carruajes en la estacion de San Fernando a la llegada de todos los trenes. Para mas informes y pedidos de aguas dirigirse a su propietario don Agustin Blazquez, Cádiz.

**OPTICA FRANCESA**

dirigida científica y prácticamente  
por  
**MR. LUIS ESTRADÉ-BERDOT**  
profesor libre en fisica, óptica y dióptrica, único especialista en España, establecido en Granada hace 15 años, y en esta de Córdoba, calle de la Libreria 19.

Entre los cinco sentidos que la sabia naturaleza ha repartido a todos los seres humanos, el mas importante y el mas útil es, sin duda alguna, el de la vista: las personas que olvidan y abandonan por completo su vista al libre ejercicio de la naturaleza, sin pensar en su conservacion y auxiliaria en casos necesarios por el empleo bien apropiado de instrumentos de óptica, no merecen el inapreciable bien que causa una vista que goza de todo su poder de acomodacion; en este caso el acto visual se verifica por medio de sensaciones de bienestar.

Las personas que en algo estiman su preciosa vista no deben usar otro cristal que el de roca, porque este es el único que procede del seno de la naturaleza, y por su diaphanidad y transparencia es el que menos color trasmite al ojo, la luz lo atraviesa sin descomponerse y sin dar mas rodeo que por el centro óptico del cristal y sin perder ni un átomo de su diaphanidad ni de su divisibilidad.

El surtido de cristales de roca que Mr. Berdot acaba de recibir de las mejores casas de Paris es inmejorable; hay monturas para quevedos y gafas, de oro, plata, plata sobredorada, concha, ámbar, níquel y acero. El establecimiento estará abierto hasta fin de mes y se volverá a abrir a fines de Setiembre.



**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)  
Servicio para Puerto-Rico y la Habana.  
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.  
Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
El dia 30 a la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor

**Ciudad de Cádiz.**  
Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

Agua y Polvos Dentificos  
**DOCTEUR PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de Paris.  
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

**EL PERFUME UNIVERSAL**  
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY Y LANMAN.  
La preparación más exquisita y refrigerante que conoce para el tocador, el baño y el baño. Preparada solamente por sus propietarios.  
LANTAN Y KELLY, Nueva York.  
de venta en todas las Farmacias y Boticas.  
Depósito general, en España, para las ventas al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**LA COMPANIA COLONIAL**  
Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO

**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS ÚNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

**Gran surtido de tés selectos**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
y bombones de chocolate  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal, . . . . . Montera, 8  
**MADRID.**

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
**HIPOFOSFITOS**  
**DEL DR. CHURCHILL**  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA  
**CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION**  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO  
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA  
**TOS, BRONQUIOS, CATARROS**  
TABLILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL  
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.  
Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SIVANN, farmacéutico-químico, 13, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.  
Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Periferia 74, postal.

**IMPORTANTE.**  
Epilepsia, espasmos, eclampsia y neurosis, se curan radicalmente por mi método. Los honorarios no se exigen sino despues de obtener resultado.  
Tratamiento por correspondencia  
Profesor Ch. Albert,  
29, Avenue de Wagram, 29, Paris.

**La Prevision.**  
Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija. Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad proceder al sorteo para la amortizacion de las pólizas sorteadas, y seguro popular, se ha fijado el dia 27 del corriente para que tenga lugar en el domicilio social, plaza del Duque de edibaceli 8, esquin al Dormitorio de S. Francisco, piso primero, a las tres y media de la tarde. Lo cual se hace público para noticia de los tenedores de dichas pólizas que gusten concurrir al acto.  
Barcelona 1.º de Julio de 1882.—Por la Sociedad de seguros sobre la vida «La Prevision», su administrador, Simon Ferrer. 82—

**Arrendamiento.** Desde el dia hasta San Juan próximo se hace de un piso alto ó bajo, amueblado ó sin amueblar, en la casa número 4 calle de Munda. 4—1

**Aviso.** El acreditado establecimiento de maderas de Segura que estaba establecido en el convento del Carmen, se ha trasladado al Campo de la Merced, esquina a la puerta del Osario. 88—1

**Arrendamiento.** Se arrienda un piso alto con una habitacion baja, calle de Góngora número 7. 84—1

**Venta.** Se hace de una burra pequeña y mansa, como para un niño. En la calle Don Rodrigo núm 91. 84—1

**Venta.** Se hace de una magnífica cama de matrimonio, de caoba, tallada, en la calle de Santa Isabel número 8, donde se puede ver y tratar. 84—1

**Traspaso.** Se hace en buenas condiciones, al contado ó a plazos, del acreditado establecimiento de tejidos y comestibles, situado en la plaza de San Agustin núm. 14, donde puede tratarse. 88—1

**Venta.** Se hace de un carro bolquete montado en balles, nuevo y fuerte. De un piano de 9 octavas, superior, y de nueva construccion; y de una máquina de coser a mano, todo sumamente arreglado. Calle Osario número 32. 84—1

**Aviso.** La persona que se haya encontrado una vaca, que de la huerta de Aguayo se ha extraviado, la noche de el 18 del corriente, se servirá avisarlo a su dueño Juan Pedro Gracia, en dicho predio por lo cual recibirá una gratificacion. Las señas son, vaca negra de 8 a 9 años hierro confuso, oreja enrida, cuernos altos, ancha, mediana. 84—

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles y un boricón calle del Sol número 115. 84—

**Arrendamiento.** Para el 1.º de Enero de 1883, se arrienda olivar de la hacienda de Monserrato, conocida por lo de Armenta, enclavada en la Sierra y término de esta ciudad; compuesto de trece mil y pico de pies, de la propiedad de Sr. Marques de Valdehorno.  
En su Secretaria, calle de José Maria núm 5, están e manifestadas las condiciones bajo las cuales se ha de tener efecto este arrendamiento. 84—

**Arrendamiento.** Desde el dia se arrienda la casa número Carrera del Puente, con muchas cómodas habitaciones y jardín, frente a la muralla que dá al rio. En calle Ambrosio de Morales número 14. 84—